

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/ARB/FGR/MRR/ENV/MAPP/mapp

05.10.2021 Dec. N°278

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 05 de octubre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°93, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°10 de fecha 05.10.2021.

DECRETO EXENTO N° 2.829.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		2,700,000
001.001.	215.22.06.001.001.001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	2,700,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				2,700,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		2,700,000
002.021.	215.21.04.004.001.059	Facilitadores	2,700,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				2,700,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control